



CIUDAD DE TODOS LOS SANTOS
DE LA NUEVA RIOJA,

05 DIC. 2023

VISTO: el expediente G-5984-C-23, mediante el cual la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes Municipales, solicita la designación de la Prof. MARIA CELESTE DIAZ; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01/02 obra nota de fecha 17 de noviembre de 2023, mediante la cual la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes Municipales (C.E.A.D.M.), solicita la designación como Maestra de Jardín Maternal en el Jardín Maternal Municipal N° 1 "Niño Jesús", en carácter de Titular a la Prof. MARIA CELESTE DIAZ, D.N.I. N° 35.241.218.

Que, si bien la fecha de designación data del 06/11/2023 según Decreto (I) N° 2480 de fecha 01/09/2023, la toma de posesión de cargo se efectuará a partir del 1° de febrero de 2024, según lo normado mediante Decreto (G) N° 2827 de fecha 17/10/2023 en su Art. 1°.

Que, la presente designación se encuentra enmarcada en los términos de la Ley N° 7306/02, por lo que la mencionada docente presenta nota de renuncia de fecha 06/11/2023 al cargo en el que revistaba con anterioridad, de acuerdo con el Decreto (G) N° 1684/14.

Que, a fs. 09 en el 1° Concurso Municipal de Ingreso a la Carrera Docente Año 2023, la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes Municipales (C.E.A.D.M.), comunica la designación de la Prof. MARIA CELESTE DIAZ, D.N.I. N° 35.241.218, como Maestra de Jardín Maternal, en carácter de Titular, turno tarde, en el Jardín Maternal Municipal N° 1 "Niño Jesús", a raíz de la Renuncia aceptada de la Prof. CAMILA GUADALUPE DOMINGO, D.N.I. N° 26.769.819, Decreto (G) N° 2418/14.

Que, a fs. 16 la Coordinación de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos informa la situación de revista de la Sra. MARIA CELESTE DIAZ, D.N.I. N° 35.241.218, Legajo Personal N° 5415, Fecha de Alta 05/03/2014, Docente de Sala, en carácter de suplente, turno tarde, quien conforme a los registros de asistencia presta servicios en el Jardín Maternal Municipal N° 2 "Dr. Albert Sabin" Anexo Jardín de Infantes, mediante Decreto (G) N° 1684/14.

Que, a fs. 19 Asesoría General de Gobierno en su Dictamen N° 2497/2023, considera que: ...Analizadas las mismas, y conforme lo dispuesto por el art. 7 inc. a) – Docente Titular - Título I Disposiciones Generales, Capítulo I Ámbito de Aplicaciones y Definiciones del Servicio Educativo de la Ordenanza N° 3917, se considera que puede hacerse lugar a lo solicitado, dictándose el acto administrativo correspondiente.



Que, a fs. 21 la Subsecretaria de Presupuesto informa la Partida Presupuestaria para llevar a cabo la designación correspondiente.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 6843 y sus modificatorias.

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE, a la Prof. MARIA CELESTE DIAZ, D.N.I. N° 35.241.218, como Maestra de Jardín Maternal, en carácter de Titular, turno tarde, en el Jardín Maternal Municipal N° 1 "Niño Jesús", a raíz de la Renuncia aceptada de la Prof. CAMILA GUADALUPE DOMINGO, D.N.I. N° 26.769.819, Decreto (G) N° 2418/14.

ARTÍCULO 2°.- PROCEDASE a la toma de posesión de cargo a partir del 1° de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3°.- La Imputación Presupuestaria para proceder a la designación es: Departamento Ejecutivo Municipal - 1110100000 - Jurisdicción 1110116000 - Secretaria de Gobierno - Categoría Programática: 44.03.00 - Jardín Maternal Municipal N° 1 "Niño Jesús" - Personal del Escalafón Docente - Cargo - Maestra de Jardín Maternal - Turno Tarde - Inciso 1- Personal - Personal Titular - del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2023 - Ordenanza del Presupuesto N° 6252 - Decreto de Promulgación N° 4247/2022.

ARTÍCULO 4°.- Tomen conocimiento los servicios que correspondan y por Dirección General de Recursos Humanos, notifíquense y practíquense las anotaciones pertinentes.

ARTÍCULO 5°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario General y por el Sr. Secretario de Hacienda.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

V.I.R.

3544

PROTOCOLIZADO

DECRETO (G) N°.....

Dr. RAFAEL PÉREZ SCHOETERS
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Dpto. Capital - La Rioja

Cr. Guillermo Nicolás Bustos
SECRETARIO DE HACIENDA
Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja
La Rioja - Argentina

Dra. Lés Brizuela y Dorio
INTENDENTE
Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja
La Rioja - Argentina